

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**139****MADRID NÚMERO 27**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ELISA CORDERO DIEZ, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA del Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 85/2018 de este juzgado de lo Social, seguido frente a GESTION INTEGRAL Y SEGURIDAD EN ALTURA SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución, cuyo contenido íntegro se encuentra en la Secretaría de este Juzgado:

Decreto de 4/2/19, frente al que cabe recurso de revisión en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación a GESTION INTEGRAL Y SEGURIDAD EN ALTURA SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a cuatro de junio de dos mil veinte.

LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/12.991/20)

